

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****CAMARMA DE ESTERUELAS****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público:

Actividad: taller de reparación de cascos de embarcaciones.

Emplazamiento: Travesía de Miño número 23 nave A-12.

Solicitante: Astilleros de Castilla, S. L.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinar el expediente completo, en la Secretaría del Ayuntamiento y deducir las alegaciones que se estimen pertinentes.

Camarma de Esteruelas, a 22 de octubre de 2021.—El alcalde-presidente, Pedro Valdominos Horche.

(02/30.253/21)

